ADENDA 02 AL CONTRATO Nº 386/2011 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2011 "TERMINACIÓN DE LA SEDE REGIONAL - 3ª REGIÓN SANITARIA_PLURIANUAL"

CONVENIO celebrado el día 30 de agosto de 2012, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con **RUC. Nº 80000905-3**, representado en este acto por el **Ingeniero Ángel Rubén Marín Peralta,** con C.I.Nº 660.024 en adelante denominado la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el ING. HERNAN GIMENEZ, con domicilio legal en la calle El Carmen c/ Waldino Lovera Nº 2740 de la ciudad de Fernando de la Mora, representado en este acto por el **Ingeniero Hernán Alexis Gimenez Rolón**, con C.I. Nº 562.346, en carácter de propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato.

POR CUANTO el Memorándum DGRF Nº 571/2012 de la Dirección General de Recursos Físicos solicita dictamen para la Adenda 02, considerando el informe de la fiscal de obras **María Magdalena Aveiro** que expresa: "*Esta fiscal de obras verifica en 10 (diez) días, la cantidad de precipitaciones caídas y como ya se había descontado 28 (veinte y ocho) días de lluvia previsibles según art 19.2 CEC, copia adjunto, por lo que considero apropiado otorgar lo solicitado por la contratista, la que puede ser consecuente con el avance y entorpecimiento estimado..* ***son 10 (diez) días de prórroga por las precipitaciones caídas en el mes de junio del cte año…"*** en el marco del proceso licitatorio LPN Nº 51/2011 *"Terminación de la Sede Regional- 3ra Región Sanitaria_ Plurianual"*.

La Dirección General de Asesoría Jurídica según Dictamen A.J. Nº 1957/2012, emite su parecer favorable a la resolución correspondiente.

La Resolución S.G. Nº 811/ 2012, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE PRORROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBIDO A INCLEMENCIA CLIMATICA, A TRAVES DE LA ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 386/2011 DE LA OBRA ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2011 "TERMINACIÓN DE LA SEDE REGIONAL – 3RA REGIÓN SANITARIA_ PLURIANUAL"

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: **ESTABLECER** la concesión de prórroga en el plazo de ejecución de ***10 (diez)*** **días** por inclemencia climática, a través de la Adenda 02 al Contrato Nº 386/2011, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2011 "TERMINACIÓN DE LA SEDE REGIONAL – 3RA REGIÓN SANITARIA_ PLURIANUAL"----------

SEGUNDO: **DISPONER** que las demás clausulas del Contrato Nº 386/2011 y la Adenda 01 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 51/2011 para la "TERMINACIÓN DE LA SEDE REGIONAL- 3ª REGION SANITARIA_PLURIANUAL" permanecen vigentes e invariables.----------

EN FE de lo cual, las partes firman el presente Convenio de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y conforme con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

CONTRATISTA
Ing. HERNAN A. GIMENEZ R.
Empresa de Construcciones

CONTRATANTE
Ing. Angel Rubén Marín
Director General
Dirección Gral. de Recursos Físicos